



MC presentará acciones de inconstitucionalidad contra las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía



El diputado Braulio López Ochoa, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), anunció una ofensiva legal contra las recientes reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, marcando un claro desafío a las políticas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. López Ochoa declaró que estas reformas serán impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que contravienen la Constitución mexicana.

Las críticas de MC se centran especialmente en la Ley de Amnistía, la cual permite al presidente liberar directamente a individuos privados de libertad, incluso sentenciados, a cambio de información que contribuya a esclarecer delitos. López Ochoa expresó preocupación sobre cómo se está utilizando esta ley, particularmente en relación con casos sin resolver como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Además, López lamentó que durante el periodo ordinario no se aprobaran otras iniciativas promovidas por MC, incluidas las que buscan establecer el salario paritario para deportistas, extender el período de lactancia y la llamada “Ley silla”, que permitiría a los trabajadores sentarse durante sus jornadas laborales de 8 horas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mc-presentara-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-las-reformas-a-las-leyes-de-amparo-y-de-amnistia/>